

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**7639** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECD/798/2003, de 21 de marzo, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de funcionarios docentes en el exterior.*

Advertidas erratas en los Anexos III, IV y VII de la Orden ECD/798/2003, de 21 de marzo, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de funcionarios docentes en el exterior, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 2003, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Anexo III, páginas 13521 y 13522:

Suprimir la letra «b)», con que comienza dicho anexo.

En el apartado 2. Valoración del trabajo, subapartado 2.4, donde dice: «Por cada año como Jefe de Estudios...», debe decir: «2.4.2 Por cada año como Jefe de Estudios...».

En el mismo subapartado 2.4. Donde dice: «Por cada año en otros cargos directivos...», debe decir: «2.4.3 Por cada año en otros cargos directivos...».

Incluir en el apartado 3. Méritos académicos, al final del subapartado 3.2.1 relativo a Otras titulaciones universitarias, el siguiente párrafo:

«En el caso de funcionarios pertenecientes a Cuerpos docentes del grupo A, no será valorable, en ningún caso, el primer título o estudios de esta naturaleza que posea el candidato».

Anexo IV, en la página 13523:

En el epígrafe III, donde dice: «III. Disposición requerida, Aptitudes», debe decir: «III. Disposición requerida, Actitudes».

En el apartado 4, del epígrafe III, donde dice: «4.2 Disponibilidad para colaborar en iniciativas y proyectos promovidos por la Dirección de la Escuela Europea», debe decir: «4.2 Disponibilidad para colaborar en iniciativas y proyectos promovidos por la Dirección de la Agrupación y/o la Consejería de Educación».

Anexo VII, en la página 13526, especialidades del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional:

Donde dice: «Código 006, especialidad Instalaciones Electro-técnicas», debe decir: «Código 206, especialidad Instalaciones Electrotécnicas».

**7640** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECD/787/2003, de 3 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para que los funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo puedan adquirir nuevas especialidades.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden ECD/787/2003, de 3 de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 2003, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Maestros y procedimiento para que los funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo puedan adquirir nuevas especialidades, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el anexo I.b), página 13384, donde dice: «Pedagogía y Lenguaje», debe decir: «Audición y Lenguaje».

En el anexo III, página 13385, en el apartado 5.1, donde dice: «... Centros Públicos de EGB o primera...», debe decir: «... Centros Públicos de EGB o Primaria...».

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7641** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), de corrección de errores en la de 3 de marzo de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Estado número 62, de 13 de marzo de 2003, ha aparecido publicado anuncio relativo a la aprobación de la convocatoria para proveer diferentes plazas, en el que se ha observado el siguiente error material:

En el apartado 5), referencia de la convocatoria: AG1/G455/03/02, es del siguiente tenor:

«Escala: Administración especial.  
Subescala: Servicios especiales.  
Clase: Policía Local.  
Número de plazas: 4.  
Sistema: Concurso oposición por promoción interna.»

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Torredembarra, 17 de marzo de 2003.—El Alcalde, Miquel Àngel Lecha i Mercadé.

**7642** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 54, de 20 de marzo de 2003, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén n.º 39, de 17 de febrero de 2003, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso libre, plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y que a continuación se relacionan:

Dos plazas de servicio de limpieza.  
Cuatro plazas de Operarios de servicios varios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Arjonilla, 21 de marzo de 2003.—El Alcalde.

**7643** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Terrasa, Patronato Municipal de Educación (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Barcelona.  
Corporación: Terrasa. Patronato Municipal de Educación.  
Número de código territorial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por la Presidenta Delegada por Resolución de fecha 18 de marzo de 2003).

## Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Superior. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Diplomatura o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Medio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Especialista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Terrasa, 21 de marzo de 2003.—La Concejala de Educación.

**7644** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), de corrección de errores en la de 14 de febrero de 2003 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 14 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 69, de fecha 21 de marzo de 2003, se procede a su corrección:

Donde dice: «Grupo según art.º 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Licenciado en Psicología. N.º de vacantes: Tres»,

debe decir: «Grupo según art.º 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Licenciado en Psicología. N.º de vacantes: Dos.

Grupo según art.º 25 Ley 30/84: A. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico Fiscalizador de Intervención. N.º de vacantes: Una».

Algeciras, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde.

**7645** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de delineante.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares n.º 37, de 20 de marzo de 2003, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria de selección para la provisión de 1 plaza de delineante del Ayuntamiento de Manacor, por el sistema de selección externa, en régimen de funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala técnica auxiliar, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el B.O.I.B. cuando proceda.

Manacor, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde, Miquel Riera Servera.

**7646** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de celador.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares n.º 37, de 20 de marzo de 2003, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria de selección para la provisión de 1 plaza de celador con destino al departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Manacor, por el sistema de selección externa, en régimen de funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala auxiliar, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el B.O.I.B. cuando proceda.

Manacor, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde, Miquel Riera Servera.

**7647** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de conserje.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares n.º 37, de 20 de marzo de 2003, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria de selección para la provisión de 1 plaza de conserje con destino a las bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Manacor, por el sistema de selección externa, en régimen de funcionario de carrera de la escala de Administración General, subescala subalterna, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el B.O.I.B. cuando proceda.

Manacor, 25 de marzo de 2003.—El Alcalde, Miquel Riera Servera.

**7648** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el boletín oficial de la provincia de Badajoz, de fecha tres de febrero de dos mil tres, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer la plaza de Analista Base de Datos, y con fecha veintisiete de marzo de dos mil tres, se publica en el mismo boletín la modificación de las mismas, cuyo detalle se describe a continuación:

B.OP.: 3-02-03. Modificadas: 27-03-03. Procedimiento: Concurso libre méritos. N.º plazas: 1. Denominación: Analista base de datos. Escala: Admón. Especial. Subescala: Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes, es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, y en el B.O.P. de Badajoz, cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Badajoz, 28 de marzo de 2003.—El Presidente, Juan María Vázquez García.

**7649** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Astorga (León), de corrección de errores en la de 10 de marzo de 2003, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Detectado error material en la publicación hecha por este Ayuntamiento en el B.O.E. n.º 74, de fecha 27.03.2003 (Anuncio n.º 6186), el mismo pasaría a ser del siguiente tenor:

«En el B.O.P. n.º 54 de fecha 06.03.2003 y en el B.O.C.y L. n.º 40, de fecha 27.02.2003, tiene lugar la publicación de las bases para la provisión de una plaza de Arquitecto de la Plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Astorga (Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior), por Concurso oposición libre.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el B.O.E.

La presente publicación deja sin efecto el plazo abierto para la presentación de instancias por el anuncio referido en el encauzamiento (B.O.E. 74).»

Astorga, 28 de marzo de 2.003.—El Alcalde.